



**COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS,  
INTERVENTORES Y TESOREROS  
CALLE MOLINA LARIOS 13 PL:3 PT:H  
MALAGA.29005 (MÁLAGA)**

**Expte. 1453/2019**

Estimado Sr. Presidente del Cosital Málaga

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 128/20108, de 16 de Marzo, por el que se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación Nacional, adjunto se remite, para su publicación, anuncio relativo a la convocatoria para la provisión del puesto de trabajo de Vicesecretaría-Intervención del Ayuntamiento de Frigiliana.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

En Frigiliana, a fecha de firma electrónica  
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

El Alcalde-Presidente,  
D. Alejandro Herrero Platero

